

PL-000.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS	
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DESARME, CALIFICACION Y EMISION DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE TRACCION D77.	PLIEG-GMR-PR180-001
	Revisión: 02
	Fecha: 05/12/2023
	Página 1 de 7

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DESARME, CALIFICACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE TRACCIÓN D77.



PL-000.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS	
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DESARME, CALIFICACION Y EMISION DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE TRACCION D77.	PLIEG-GMR-PR180-001
	Revisión: 02
	Fecha: 05/12/2023
	Página 2 de 7

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	ALCANCE.....	3
2.1	Modalidad y Sistema de Contratación-Forma de cotizar	3
3	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.....	4
4	LUGAR DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	5
5	INSPECCIÓN EN PLANTA DE LA CONTRATISTA	5
6	TRANSPORTE	5
7	MEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE TRABAJOS	5
8	ALCANCE DE LOS TRABAJOS	5
9	RECEPCION	6
10	PERIODO DE GARANTIA.....	7

PL-000.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS	
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DESARME, CALIFICACION Y EMISION DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE TRACCION D77.	PLIEG-GMR-PR180-001
	Revisión: 02
	Fecha: 05/12/2023
	Página 3 de 7

1 OBJETO.

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas comprende el transporte, desarme y calificación, emisión de protocolos e informes necesarios que deberán realizarse a los Motores De Tracción EMD MODELO D77, con la finalidad de obtener un diagnóstico de las reparaciones que se necesitan realizarles para que la puesta en servicio de dichos motores . Estos trabajos se realizarán en los Establecimientos de la Empresa Contratista.

2 ALCANCE.

Los trabajos solicitados en el presente Pliego serán ejecutados en un todo de acuerdo a las reglas del buen arte y con el empleo de la más avanzada tecnología, conforme a las tareas detalladas como "ALCANCE DE LOS TRABAJOS" en el presente pliego de Especificaciones Técnicas.

Los trabajos, se realizarán teniendo en cuenta que se deben ejecutar todas las tareas que se requieran, emplear todos los insumos, instrumentos, pruebas, ensayos y equipamiento necesario para el transporte, desarme, calificación, emisión de protocolos e informes y la cotización de trabajos y materiales necesarios para la reparación general de los motores de tracción. La presente contratación no incluye trabajos de reparación.

Excepto que se mencione una Norma particular por parte de SOFSE, todos los trabajos realizados por el Contratista deberán cumplir con toda la normativa ferroviaria vigente en la República Argentina, incluyendo la normativa aplicable de la CNRT, Normas FAT, Planos NEFA y especificaciones originales del fabricante de las locomotoras.

2.1 Modalidad y Sistema de Contratación-Forma de cotizar

Las motores de tracción serán sometidas a desarme y calificación de todos sus componentes, conforme se detalla en el presente pliego, conformando estas últimas prestaciones los Ítems Nº 1 a 10 de la presente contratación.

La oferta se deberá realizar respetando los Ítems de la "Planilla de cotización" incluida en el ANEXO I, siendo obligatoria la cotización del total de ítems. La misma deberá ser expresada en una sola moneda, pudiendo ser en Pesos (\$) Moneda Nacional, o, en Moneda extranjera Dólares Estadounidenses (U\$S). La adjudicación será por el total de los trabajos y del monto ofertado a tal fin.

ITEM	Nº de SERIE MOTOR DE TRACCION	DENOMINACION
1	Nº 80ES025	SERVICIO DE TRANSPORTE,

PL-000.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS	
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DESARME, CALIFICACION Y EMISION DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE TRACCION D77.	PLIEG-GMR-PR180-001
	Revisión: 02
	Fecha: 05/12/2023
	Página 4 de 7


		DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES
2	N° 34269	SERVICIO DE TRANSPORTE, DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES
3	N° 72 A 76	SERVICIO DE TRANSPORTE, DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES
4	N° 78 G1 1181	SERVICIO DE TRANSPORTE, DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES
5	N° 80ES029	SERVICIO DE TRANSPORTE, DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES
6	N° 800640	SERVICIO DE TRANSPORTE, DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES
7	N° 80-E1-1020	SERVICIO DE TRANSPORTE, DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES
8	N° 90 JS2 071	SERVICIO DE TRANSPORTE, DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES
9	N° 74-F1-1206	SERVICIO DE TRANSPORTE, DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES
10	N° 90-A1-2041	SERVICIO DE TRANSPORTE, DESARME, CALIFICACION Y EMISIÓN DE INFORMES

Sin perjuicio de la enumeración anterior, SOFSE se reserva la posibilidad de entregar al Contratista otros motores de tracción que guarden identidad con los detallados en la tabla anterior.

3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El Contratista deberá entregar a SOFSE una vez finalizados los trabajos todos los protocolos e informes de calificación los cuales permitan conocer el estado y trabajos y materiales necesarios a realizar a cada motor. Conforme se detalla en el apartado de ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

Asimismo, el Contratista deberá presentar una cotización detallada y desagregada por cada tarea y materiales necesarios del costo de reparación de cada Motor de Tracción.

PL-000.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DESARME, CALIFICACION Y EMISION DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE TRACCION D77.		PLIEG-GMR-PR180-001
		Revisión: 02
		Fecha: 05/12/2023
		Página 5 de 7

4 LUGAR DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos comprendidos en el presente se realizarán en talleres de la Contratista.

Dentro de los CINCO (5) días hábiles de Notificada la Orden de Compra, se procederá a la elaboración del Acta de inicio de los trabajos por parte de la inspección SOFSE.

El plazo total de obra será de 60 días hábiles a contar desde la suscripción del Acta de Inicio.

5 INSPECCIÓN EN PLANTA DE LA CONTRATISTA

La Contratista coordinará con la Inspección de SOFSE la presencia de inspectores durante la realización de los trabajos.

La inspección tendrá libre acceso a los lugares de obra para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de las tareas realizadas.

6 TRANSPORTE

El transporte de los motores desde el lugar donde actualmente se encuentran y su regreso estará cargo de la Contratista.

Los traslados involucran tareas tales como las de desarme y/o armado, herramental, la provisión de equipos de izaje, el pago de peajes y tramitación de permisos que pudieran corresponder.

Durante el transporte, el Contratista deberá cubrir el bien transportado, mediante un seguro con póliza a favor del Comitente conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

7 MEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE TRABAJOS


Las certificaciones serán por Motor de Tracción entregado. Se presentará un informe detallado de cada unidad analizada, con fotos, de los trabajos ejecutados y los que deban realizarse a futuro. Toda esa documentación firmada en original por el representante autorizado de obra de la Contratista.

8 ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Transporte de los motores desde instalaciones de SOFSE hasta instalaciones de la Contratista.

Limpieza exterior del motor antes de su desarme y de cada componente principal después de su desarme; por el sistema de hidrolavado.

Secado de la carcasa e inducido en horno a 100° C durante 8 horas.

PL-000.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES		PLIEG-GMR-PR180-001
DESARME, CALIFICACION Y EMISION DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE		Revisión: 02
TRACCION D77.		Fecha: 05/12/2023
		Página 6 de 7

Control por deformación, desgaste u otros daños de las piezas componentes (arandela de empuje, aros de aceite, espaciadores, collares, tapas y alojamientos) del conjunto de rodamiento.

Control del eje del inducido con partículas magnetizables para verificar defectos superficiales y control dimensional.

Inspección del bandaje de acero para verificar aflojamiento, soldaduras desprendidas y quemaduras por arcos. Inspección del bandaje resiglass para verificar aflojamientos, ampollas o carbonización.

Inspección de chavetas de inducido (flojas o rotas).

Inspección y medición del colector (micas salidas, delgas flojas, daños, etc.).

Desarme de las abrazaderas exteriores del motor e inspección de los cables y terminales.

Inspección de la carcasa para verificar fisuras y control dimensional para verificar deformaciones y desgastes, incluyendo alineación y control del centrado del asiento de cojinetes de apoyo sobre el eje del par montado, con las tapas colocadas.

Inspección visual de deflectores de aire y bobinas.

Ensayo de aislación con megger de 1.000 volts del inducido, polos auxiliares y polos principales a masa, adjuntar en el informe los valores obtenidos.

Prueba de rigidez dieléctrica 2,5 KV a masa durante 1 minuto.

Repetir los ensayos de aislación contra masa del inducido, polos auxiliares y polos principales con megger de 1.000 volts informando los nuevos valores obtenidos.

Revisión de los porta escobillas

Extracción del piñón en caso de poseerlo. Remoción, limpieza, rebabado, control dimensional, control por partículas magnetizables.

Se deberá incluir en el informe técnico de los motores los protocolos de medición y/o verificación de toda pieza descalificada o informe de piezas faltantes necesarias para la reparación general de los motores que no se hayan detallado en la presente especificación.


Protocolizar todos los ensayos y mediciones realizadas.

Entregar a SOFSE un informe técnico en el cual se detallen todos los trabajos y materiales necesarios para realizar las reparaciones de cada Motor de Tracción para dejarlo en óptimas condiciones de funcionamiento, anexando todos los protocolos técnicos de las tareas realizadas. Toda la documentación deberá estar debidamente firmada por el representante técnico del Contratista.

Embalaje de los componentes del motor debidamente identificados.

9 RECEPCION

Se entenderá que la presente contratación está terminada cuando la Contratista haya efectuado con la aprobación de la inspección de Obra, la ejecución completa de los trabajos, y se haga entrega a SOFSE del informe técnico final en el cual se detallen todos los trabajos y

PL-000.V01 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS			
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DESARME, CALIFICACION Y EMISION DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE TRACCION D77.	<i>PLIEG-GMR-PR180-001</i>		
	<i>Revisión: 02</i>		
	<i>Fecha: 05/12/2023</i>		
	<i>Página 7 de 7</i>		

materiales para efectuar la reparación de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del presente Pliego.

10 PERIODO DE GARANTIA

El período de garantía se fija en SEIS (6) meses y comprende desde la recepción de los trabajos conforme lo indicado en el artículo 9.

A partir de la fecha de recepción y hasta transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, la Contratista será responsable por la existencia de cualquier desperfecto adicional que pudiese ocurrir en ocasión de ejecución de las tareas de desarme e inspección prevista en el Pliego. Por lo tanto, la Contratista reparará todo defecto o desperfecto que apareciera por deficiencias de los materiales y/o mano de obra empleados.

SOFSE dará aviso por escrito al contratista de cualquier anomalía que notará, y éste se compromete a corregirla, de conformidad con las indicaciones de la Inspección de Obra.

Si el contratista tuviere que efectuar reparaciones durante el período de garantía, el tiempo que demanden dichas reparaciones será adicionado al plazo de garantía original.

ANEXO I - PLANILLA COTIZACIÓN

Expediente Nro. Objeto DESARME, CALIFICACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE TRACCIÓN D77. Adjudicación SEGÚN PLIEGO				DETALLE DEL PROVEEDOR			
				Razón Social			
				Identificación Tributaria			
				Tel:			
				E-MAIL			
				Moneda			
				PRECIO			
ITEM	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	IVA Unitario	Total IVA	SUBTOTAL S/IVA
1	10	C/U	DESARME, CALIFICACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES DE MOTORES DE TRACCIÓN D77.				
Totales (en números):							
Total sin IVA (en letras):							
Total IVA (en letras):							
Total (en letras):							
<u>Lugar de cumplimiento (Ciudad/País):</u>							
<u>Condición de Pago:</u>		SEGÚN PLIEGO					
<u>Plazo de Entrega:</u>		SEGÚN PLIEGO					
<u>Mantenimiento de Oferta:</u>		SEGÚN PLIEGO					
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES							



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - DESARME, CALIFICACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES DE 10 (DIEZ) MOTORES DE TRACCIÓN D77

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.